

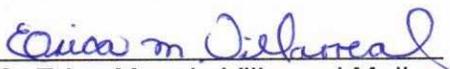
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL  
DE MINA, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
DEL MES DE AGOSTO

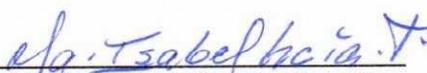
En el municipio de Mina, N. L., siendo las catorce horas con siete minutos del día doce de agosto de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Morelos número 1000 del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de agosto, contando con la presencia de las funcionarias siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Sintia Marisol Rodríguez Lozano, Consejera Presidenta; C. Erica Mayela Villarreal Molina, Consejera Secretaria; C. María Isabel García Treviño, Consejera Vocal; así como la C. Ma. de Jesús Martínez García en su carácter de Consejera Suplente. También estuvieron presentes las representantes de los partidos políticos siguientes: C. Diana Elizabeth López García, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional y la C. Laura Micaela Cisneros Espinoza, representante propietaria del Partido de la Revolución Democrática. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veintinueve de julio de dos mil veintiuno; 4. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 5. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de agosto; y 6. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veintinueve de julio de dos mil veintiuno, ya que a las presentes se les hizo llegar una copia del proyecto de la misma al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos.

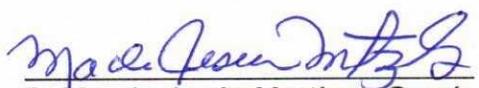
*Ma. Isabel heis. V. Quintanilla  
Erica m. Villarreal Ma de Jesús Martínez García*

Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veintinueve de julio de dos mil veintiuno, la Consejera Presidenta preguntó a las presentes si existía algún comentario respecto al proyecto de acta de la segunda sesión ordinaria del mes de julio; acto seguido, al no haber comentarios la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Para el desahogo del punto número 4 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que no se ha presentado ninguna solicitud, durante ese periodo. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de agosto, la Consejera Presidenta informó que dicha sesión se llevará a cabo el día veintiséis de agosto de dos mil veintiuno a las catorce horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 6 del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, la Consejera Presidenta preguntó a las presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas con once minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Erica Mayela Villarreal Molina, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.

  
C. Cynthia Marisol Rodríguez Lozano  
Consejera Presidenta

  
C. Erica Mayela Villarreal Molina  
Consejera Secretaria

  
C. María Isabel García Treviño  
Consejera Vocal

  
C. Ma. de Jesús Martínez García  
Consejera Suplente

*Lidia Lopez*

Representante del Partido  
Revolucionario Institucional

Representante del Partido de la  
Revolución Democrática

